

Ibagué, Diciembre 6 de 2018

Invitación Pública No. 210 de 2018 - Mínima Cuantía

OBJETO: “Realizar mejoramientos locativos y adecuaciones a un contenedor de 20 pies que mide 6,05 metros de largo por 2,43 de ancho y 2,59 de alto, destinado como laboratorio móvil para el procesamiento de aceite de moringa, ubicado en la granja armero de la universidad del Tolima.”.

Respetuosamente se informa que la invitación del proceso de mínima cuantía N°210 se publicó el día 3 de diciembre de 2018 con cierre el día 5 de diciembre de 2018 hasta las 03:00 p.m. Siendo así, no se recibió ninguna propuesta en los medios que estaban habilitados para ello.

De acuerdo a lo anterior y según lo previsto en el numeral 1 del artículo trigésimo sexto de la Resolución No. 0655 del 12 de mayo de 2015, por medio de la cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y al ítem 13 de la presente Invitación: **DECLARATORIA DESIERTA - Cuando no se presente ninguna propuesta.**, se **DECLARA DESIERTA** la presente invitación.

Cordial saludo,


EDIGSON GUZMAN CASTILLO
Ordenador del Gasto